



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

No. de Oficio: OIC / 11003 / 168 / 2022

Asunto: Informe de Seguimiento de observaciones de las auditorías números 1/2022 y 4/2022 y la Visita de Inspección 2/2022.

M. en F. IVONNE BERENICE MATA RAMOS

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
Av. Playa pie de la Cuesta No. 702
Col. Desarrollo Habitacional San Pablo
C.P. 76125, Santiago de Querétaro, Qro.
P R E S E N T E.

Santiago de Querétaro, a 13 de octubre de 2022.

En relación con el seguimiento de la observación 1 de la auditoría 1/2022 "De Desempeño" realizada al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) del CIDESI y concluida en el primer trimestre de 2022; de la observación 1 de la Visita de Inspección 2/2022 realizada a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y concluida en el primer trimestre de 2022, y de las observaciones 1 y 2 de la auditoría 4/2022 realizada a la Subdirección de Obra Pública y concluida en el segundo trimestre de 2022, que este Órgano Interno de Control practicó a la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracciones IV y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Artículos 30 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y, conforme al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2022, durante el tercer trimestre del año en curso, se llevó a cabo la auditoría de Seguimiento número 8/2022, al respecto, le informo el resultado conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
Auditoría 1/2022		
Observación 1	Acuerdos pendientes de su cumplimiento y/o reintegro pendiente de recursos	No Solventada Avance 60%
Visita de Inspección 2/2022		
Observación 1	Falta de evidencia de registro de responsables en la BESA.	No Solventada Avance 92%
Auditoría 4/2022		
Observación 1	Contrato de obra pública número RM2019/034 pendiente el finiquito de obra.	No Solventada Avance 40%
Observación 2	Contrato de servicios de Obra Pública número RM2020/040 en proceso de rescisión.	No Solventada Avance 50%

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes en las que se describen los términos de lo anterior.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Cabe señalar que, al 30 de septiembre de 2022 el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) no cuenta observaciones en proceso de atención de otras instancias fiscalizadoras (Auditoría Superior de la Federación, Despacho de Auditores Externos o Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública).


Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
EL TITULAR**

L.C. R. ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ

c.c.p. **DR. JOSÉ CRUZ PINEDA CASTILLO**.- Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo.




 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 1 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 1/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 60%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso)	Clave de programa: 800.- De Desempeño.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>Observación original</p> <p>Conforme a la solicitud de información realizada por el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) mediante el oficio OIC/11003/007/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y de la revisión practicada a los acuerdos autorizados por el Comité Técnico de Administración del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FIDEICOMISO) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), así como del seguimiento de éstos, los cuales provienen de la primera y segunda sesión ordinaria del ejercicio 2020, del Comité Técnico de Administración del Fideicomiso, se determinó lo siguiente:</p> <p>1) Al 31 de diciembre de 2021, se tiene un total de 10 acuerdos en proceso, de los cuales no se proporcionó la evidencia documental del ejercicio y correcta aplicación de los recursos en los</p>	<p>De acuerdo con la información presentada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), al Órgano Interno de Control en CIDESI, para la atención de las recomendaciones correctivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:</p> <p>Recomendaciones Correctivas:</p> <p>La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información para el seguimiento a las recomendaciones correctivas planteadas, quedando de la siguiente manera:</p> <p>1) Respecto a documentación faltante que acredite las acciones realizadas por la Secretaria Técnica del Comité Técnico de</p>	<p>De la revisión y análisis a la información y documentación presentada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas, queda pendiente la recomendación correctiva del numeral 1), respecto a la entrega de documentación que acredite el ejercicio de los recursos del proyecto QR0204, así como de los 8 acuerdos restantes donde se acredite el ejercicio de los recursos, o bien el reintegro de los mismos a la Tesorería de la Institución o a la Tesorería de la Federación, según corresponda; el numeral 2) respecto a la presentación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2021, y el numeral 3) respecto a la presentación de la documentación con la que se acredite la autorización para el ejercicio de los recursos con posterioridad al 30 de junio de 2021, por lo que no se solventa la observación.</p> <p>No se planteó recomendación preventiva en la presente observación.</p>
---	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 2 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 1/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 60%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso)	Clave de programa: 800.- De Desempeño.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>proyectos y conceptos autorizados en cada uno de los acuerdos, así como del reintegro de los recursos no ejercidos y/o aclaración en su caso, los cuales se encuentran contenidos en el ANEXO I.</p> <p>2) No fue presentada la documentación solicitada referente a las actas de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Fideicomiso que hayan sido celebradas durante el ejercicio 2021.</p> <p>3) No fue presentada la documentación solicitada referente a los Estados Financieros del Fideicomiso por el ejercicio 2021.</p> <p>Recomendaciones originales Correctiva: La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en su calidad</p>	<p>Administración del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), ya sea del ejercicio de los recursos, o bien el reintegro de los remanentes a la Tesorería de la Institución o a la Tesorería de la Federación, según corresponda, de todos y cada uno los acuerdos aprobados y que se encuentran pendientes.</p> <p>En el seguimiento del segundo trimestre de 2022, de los 10 acuerdos en proceso al 31 de diciembre de 2021, 1 se atendió mediante la presentación de la factura correspondiente, y 9 siguen en proceso de atención, de los cuales, como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de la presente observación en el presente seguimiento del tercer trimestre de 2022, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico de Administración del Fondo de Investigación Científica y</p>	<p>Avance del trimestre: 10%</p> <p>Avance acumulado: 60%</p>

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 3 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 1/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 60%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso)	Clave de programa: 800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>de Secretaria Técnica del Comité Técnico de Administración del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FIDEICOMISO) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Presentar la documentación que acredite las acciones realizadas por la Secretaria Técnica del Comité Técnico de Administración del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), ya sea del ejercicio de los recursos, o bien el reintegro de los remanentes a la Tesorería de la Institución o a la Tesorería de la Federación, según corresponda, de todos y cada uno los acuerdos aprobados y que se encuentran pendientes, señalados en el ANEXO I. 2) Presentar las actas de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias celebradas, así como lo Estados Financieros del Fideicomiso, por el ejercicio 2021. 	<p>Desarrollo Tecnológico del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presentó listado de "órdenes de compra pagadas por proyecto", específicamente del proyecto QR0204, en el cual se relacionan 26 órdenes de compra por diversos conceptos, por un monto total de \$766,180.86, sin embargo, no se presentan las órdenes de compra, pólizas, facturas, entre otras, que soporten y justifiquen dicho monto. Respecto a los otros 8 acuerdos restantes, se encuentra pendiente la entrega de documentación que acredite el ejercicio de los recursos o bien el reintegro de los remanentes a la Tesorería de la Institución o a la Tesorería de la Federación, según corresponda; lo anterior, se encuentra contenida en el Anexo I.</p> <p>Conforme a lo anterior, se considera parcialmente atendido el numeral 1) de la presente observación, quedando pendiente la entrega de documentación</p>	
--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 4 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 1/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 60%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso)	Clave de programa: 800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>3) Presentar documentación con la que acredite la autorización para el ejercicio de los recursos con posterioridad al 30 de junio de 2021.</p> <p>Preventiva: No aplica.</p>	<p>que acredite el ejercicio de los recursos del proyecto QR0204, así como de los 8 acuerdos restantes donde se acredite el ejercicio de los recursos, o bien el reintegro de los mismos a la Tesorería de la Institución o a la Tesorería de la Federación, según corresponda.</p> <p>2) Respecto a la presentación de las actas de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias celebradas, así como lo Estados Financieros del Fideicomiso, por el ejercicio 2021, la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Administración del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el seguimiento del segundo trimestre de 2022, efectuó la entrega del acta de la sesión extraordinaria 01 del año 2021, celebrada el 9 de abril de 2021, y los estados financieros con corte al 31 de</p>	
--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 5 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 1/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 60%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso)	Clave de programa: 800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


	<p>diciembre de 2021, sin embargo, quedó pendiente el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2021.</p> <p>Asimismo, en el presente seguimiento, aún sigue pendiente la entrega del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2021.</p> <p>Conforme a lo anterior, se considera parcialmente atendido el numeral 2) de la presente observación, y queda pendiente la entrega del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2021.</p> <p>3) Respecto a la documentación con la que se acredite la autorización para el ejercicio de los recursos con posterioridad al 30 de junio de 2021, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) no presentó documentación alguna que atienda esta recomendación.</p>	
--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 6 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 1/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 60%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso)	Clave de programa: 800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

	<p>Conforme a lo anterior, no se considera atendido el numeral 3) de la presente observación, quedando pendiente la presentación de la documentación con la que se acredite la autorización para el ejercicio de los recursos con posterioridad al 30 de junio de 2021.</p> <p>Como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación correctiva del numeral 1) se encuentra parcialmente atendida, quedando pendiente la entrega de documentación que acredite el ejercicio de los recursos del proyecto QR0204, así como de los 8 acuerdos restantes donde se acredite el ejercicio de los recursos, o bien el reintegro de los mismos a la Tesorería de la Institución o a la Tesorería de la Federación, según corresponda; del numeral 2) queda pendiente la entrega del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2021, y del numeral 3) queda</p>	
--	--	--


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	<p align="center">ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL</p> <p align="center">CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)</p> <p align="center">CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	HOJA No. 7 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 1/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 60%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso)	Clave de programa: 800.- De Desempeño.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>pendiente la presentación de la documentación con la que se acredite la autorización para el ejercicio de los recursos con posterioridad al 30 de junio de 2021.</p> <p>Recomendación Preventiva:</p> <p>No aplica.</p>	

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado


C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 8 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 2/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 92%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa: 210.- Visita de Inspección.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>Observación original</p> <p>De la revisión a la información proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021, referente a las contrataciones efectuadas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se desprende lo siguiente:</p> <p>1) No se proporcionó la evidencia documental del registro de las persona responsables del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para el uso, manejo y registro de información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), referente a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, solicitada mediante oficio OIC/11003/052/2022.</p>	<p>Mediante oficio No. SRMSG/041/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió al Órgano Interno de Control en CIDESI, diversa información y documentación para la atención de la recomendaciones correctivas y preventivas de la presente observación, misma que se describe a continuación:</p> <p>Recomendación Correctiva:</p> <p>Mediante oficio No. SRMSG/041/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el</p>	<p>De la revisión y análisis a la información y documentación presentada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de las recomendaciones correctivas, queda pendiente la recomendación correctiva del inciso A), respecto al registro de las adjudicaciones superiores a las 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) bajo la modalidad de adjudicación directa, al amparo del Artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que aún se encuentra pendiente del registro correspondiente, por el período comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas, sin embargo, no se solventa la observación.</p>
--	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 9 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 2/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 92%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa: 210.- Visita de Inspección.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>2) El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en los procedimientos de Licitación Pública y de Invitación a Cuando menos Tres Personas, utiliza el sistema denominado CompraNet, sin embargo, no registra en el citado sistema, las adjudicaciones realizadas superiores a las 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) bajo la modalidad de adjudicación directa, al amparo del Artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, de acuerdo con lo comentado por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), esto es debido a que el sistema denominado CompraNet, sólo permite el registro de expedientes para el inicio de contrataciones y no el registro de las adjudicaciones ya contratadas.</p>	<p>seguimiento a las recomendaciones correctivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>A) Como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que en el seguimiento del segundo trimestre de 2022, la Entidad acreditó el acceso al sistema denominado BESA, quedando pendiente el mecanismo o mecanismos para que la Entidad pueda dar cumplimiento con el registro en CompraNet de aquellas adjudicaciones superiores a las 300 UMAS.</p> <p>Atento a lo anterior, y una vez analizada la información proporcionada por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se desprende que se tiene un punto de acuerdo en la reunión del mes de</p>	<p>Avance del trimestre: 2%</p> <p>Avance acumulado: 92%</p>
---	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 10 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 2/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 92%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa: 210.- Visita de Inspección.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>Recomendaciones originales</p> <p>Correctiva:</p> <p>A) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberán girar instrucciones al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para que se presenten los registros de las persona responsables de la Entidad para el uso y manejo de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), así como también se determine el o los mecanismos para que la Entidad pueda dar cumplimiento con el registro en CompraNet de aquellas adquisiciones superiores a las 300 UMAS.</p> <p>Preventiva:</p> <p>La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de CIDESI deberá girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:</p>	<p>septiembre de 2022, que celebra el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales con los servidores públicos del área de adquisiciones, en la cual se acordó que a partir del mes de octubre de 2022, se realizará el registro de cada comprador en el sistema CompraNet, a fin de acreditar de manera obligatoria el curso de uso, y así poder obtener su clave individual de acceso a dicho sistema.</p> <p>Una vez realizado lo anterior, se procederá al registro por cada comprador, de las adjudicaciones realizadas superiores a las 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) bajo la modalidad de adjudicación directa, al amparo del Artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sistema denominado CompraNet.</p>	
---	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 11 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 2/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 92%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa: 210.- Visita de Inspección.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>1) Instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de que sea cuente con los registros correspondientes, para el uso, manejo y registro de información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y registro en CompraNet de aquellas adquisiciones superiores a las 300 UMAS.</p>	<p>Atento a lo anterior, y considerando la reunión celebrada del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con los servidores públicos del área de adquisiciones, en la cual se acordó iniciar en el cuarto trimestre de 2022 con el registro de las adjudicaciones superiores a las 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) bajo la modalidad de adjudicación directa, al amparo del Artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin embargo aún se encuentra pendiente del registro correspondiente, por el período comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que; la recomendación referente a los registros de</p>	
---	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 12 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 2/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 92%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa: 210.- Visita de Inspección.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


	<p>las persona responsables de la Entidad para el uso y manejo de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) de la observación fue atendida en el seguimiento del segundo trimestre de 2022.</p> <p>Asimismo, en el presente seguimiento y, como resultado de la revisión para la atención de la presente observación, se desprende que, la recomendación correctiva referente a que se determine el o los mecanismos para que la Entidad pueda dar cumplimiento con el registro en CompraNet de aquellas adquisiciones superiores a las 300 UMAS, a partir del mes de octubre de 2022, se realizará el registro de cada comprador en el sistema CompraNet, acreditar el curso de uso, y así poder obtener su clave individual de acceso a dicho sistema, para proceder al registro por cada comprador, de las adjudicaciones realizadas superiores a las 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) bajo la modalidad de adjudicación directa, al amparo del Artículo 41 y 42 de la Ley de</p>	
--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 13 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 2/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 92%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa: 210.- Visita de Inspección.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


	<p>Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sistema denominado CompraNet.</p> <p>Como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación correctiva se encuentra parcialmente atendida, quedando pendiente el registro de las adjudicaciones realizadas superiores a las 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) bajo la modalidad de adjudicación directa, al amparo del Artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sistema denominado CompraNet, por el período comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Recomendación Preventiva:</p> <p>Mediante oficio No. SRMSG/041/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, el</p>	
--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 14 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 2/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 92%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa: 210.- Visita de Inspección.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

	<p>Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones preventivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>1) Respecto a los mecanismos de control necesarios a fin de contar con los registros correspondientes en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), manifestó en el seguimiento del segundo trimestre de 2022, que se estará atento para que en el momento de caer en el supuesto que indica el artículo 15 del Acuerdo, por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios</p>	
--	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 15 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 2/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 92%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa: 210.- Visita de Inspección.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

	<p>del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2021, referente a que se registren en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, por lo que se da por atendido este punto.</p> <p>En referencia a los mecanismos de control necesarios, a fin de que se cuente con el registro en CompraNet de aquellas adquisiciones superiores a las 300 UMAS, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el mes de octubre iniciará con el registro de cada comprador en la plataforma CompraNet,</p>	
--	---	--


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 16 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 2/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 92%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa: 210.- Visita de Inspección.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>acreditará el curso de su uso, y así obtener su clave individual de acceso, para posteriormente proceder al registro por cada comprador de las adjudicaciones realizadas superiores a las 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) bajo la modalidad de adjudicación directa, al amparo del Artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se da por atendido este punto.</p> <p>Como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación preventiva se encuentra atendida.</p>	

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado


C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 17 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>Observación original</p> <p>De la revisión al expediente de obra pública del contrato RM2019/034 celebrado el 28 de junio de 2019, entre el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) con la empresa Grupo Constructor Herroca S. A. de C. V., por un monto de \$68, 403,381.53 más IVA, cuyo objeto es la Terminación de la construcción 1era etapa CIDESI Campeche, con fecha de inicio el 01 de julio de 2019 y de terminación el 31 de marzo de 2020, se detectó que no se concluyeron los trabajos objeto del contrato en la fecha pactada, por lo que el 31 de marzo de 2020 se suscribió el convenio modificadorio en plazo con número RM2019/034.2, con una fecha de término del 02 de junio de 2020.</p> <p>Al 31 de marzo de 2020, fecha original de terminación del contrato, se tenía un avance físico de la obra del 55.87% y al 31 de diciembre de 2020 el avance físico del 80.90%.</p>	<p>Mediante oficio No. CIDESI-ADF06/034-2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió al Órgano Interno de Control en CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas y recomendación preventiva de la presente observación, mismas que se describen a continuación:</p> <p>Recomendaciones Correctivas:</p> <p>La Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a fin de Presentar las justificaciones y/o argumentos lógicos jurídicos de todos y cada uno de los aspectos señalados en la observación, relativos a los dictámenes técnicos de evaluación de costos, acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato, respuesta del área jurídica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) al finiquito presentado, presentó las justificaciones siguientes:</p>	<p>De la revisión y análisis a la información y documentación presentada por la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se concluye que ninguna recomendación correctiva se encuentra atendida, quedando pendiente la 1) relativa al dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra; la 2) relativa al acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones; y la 3) referente a la respuesta por parte del área jurídica, respecto a los conceptos expuestos por parte de la Residencia de obra del CIDESI, como son: pago por gastos no recuperables derivados de la suspensión temporal de los trabajos por caso fortuito o fuerza mayor; pagos por ajuste de costos indirectos; costos por financiamiento originalmente derivados de las entregas parciales de anticipo y aumento por una diferencia superior al 25% del plazo de ejecución de los trabajos; y por el ajuste de costos directos de los insumos y equipos de instalación permanente.</p>
--	--	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 18 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020 y del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria, se procedió a la suspensión temporal de los trabajos objeto del contrato por lo que se generaron los tres convenios modificatorios, números RM2019/034.03, RM2019/034.04 y RM2019/034.05, por concepto de suspensión temporal derivado de caso fortuito y fuerza mayor, por un total de 71 días naturales de suspensión, iniciando el 7 de abril y concluyendo el 16 de junio de 2020, reanudando el contrato su vigencia el 17 de junio de 2020 y nueva fecha de terminación el 12 de agosto de 2020.</p> <p>Considerando esta nueva fecha de terminación, el contratista no concluyó con los trabajos estipulados en el convenio modificatorio número RM 2019/034.2 por lo que el día 12 de agosto de 2020, se firmó el</p>	<p>1) Dictamen técnico para revisión de costos eléctricos.</p> <p>En lo que respecta al dictamen técnico para revisión de costos eléctricos, se tiene el Dictamen Técnico de Instalaciones Eléctricas presentado por el perito, el Ing. Mario Alberto Valverde Díaz de fecha 18 de febrero de 2022, mediante el cual se efectúa un análisis de 19 conceptos del catálogo, teniendo como base el precio pretendido por el contratista, y un rango propuesto por el mismo perito, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 5 conceptos, se presenta un precio por debajo del rango sugerido en el análisis por el perito. - En 4 conceptos, se encuentra dentro del rango de precio sugerido en el análisis por el perito. - En 6 conceptos, en opinión del perito, el costo unitario es muy elevado conforme a la descripción del concepto. - En 2 conceptos, en opinión del perito, no se cuenta con la información suficiente para evaluar de forma objetiva. 	<p>En cuanto a la recomendación preventiva, ésta se encuentra atendida; sin embargo, no se solventa la observación.</p> <p>Avance del trimestre: 40%</p> <p>Avance acumulado: 40%</p>

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 19 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>convenio modificatorio en plazo número RM 2019/034.06 con fecha de término del 30 de noviembre de 2020; finalmente en esta misma fecha, se suscribió otro convenio modificatorio en plazo y monto número RM 2019/034.07 con nueva fecha de conclusión de los trabajos del 28 de febrero de 2021.</p> <p>Como consecuencia de lo anterior, se originó un aumento total en el plazo de ejecución de la obra pública de 264 días naturales, que representa el 96% respecto del plazo originalmente pactado que era de 275 días, sin contar la suspensión por 71 días con motivo de la emergencia sanitaria.</p> <p>Por otro lado, considerando las estimaciones en los períodos de ejecución establecidos en el contrato y convenios modificatorios celebrados al 31 de diciembre de 2021, se generaron un total de 29 estimaciones normales por un monto de \$43,103,829.09, 12 estimaciones por concepto de trabajos adicionales por un monto de \$1,830,224.67 y</p>	<p>- En 2 conceptos, en opinión del perito, en el catálogo original no se muestra detalle del insumo básico que se está sustituyendo, por lo que el perito no puede hacer un análisis objetivo del costo.</p> <p>Con lo anterior, se tiene un avance en la revisión y análisis de los conceptos, y con ello estar en posibilidades de emitir un nuevo finiquito, o bien conciliar con el contratista y finiquitar el contrato respectivo.</p> <p>Dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra.</p> <p>De la información entregada para su seguimiento, no se presenta información relativa al dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra, que hace mención el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, en el informe detallado de fecha 30 de junio de 2022.</p>	
---	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 20 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	


Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>39 estimaciones por concepto de obra extraordinaria por un monto de \$30,083,142.05.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2021, el monto de las 39 estimaciones generadas por concepto de obra extraordinaria, representan un 70% respecto de la obra ejecutada en las 29 estimaciones normales. De las estimaciones por obra extraordinaria, 3 son del ejercicio 2019 por un monto de \$2,263,072.64, 12 generadas durante el ejercicio 2020 por un monto de \$14,652,044.43, y 14 del ejercicio 2021 por un monto de \$13,168,024.98.</p> <p>Tanto los trabajos adicionales por un importe de \$1,830,224.67 (importe sin IVA) como los trabajos de obra extraordinaria por un monto de \$30,083,142.05 (importe sin IVA), ejecutados al 31 de diciembre de 2021, evidencian una deficiente planeación y programación de la obra pública para la ejecución y terminación de la construcción 1era. etapa CIDESI Sede Campeche, conforme al plazo establecido en el contrato RM 2019/034.</p>	<p>2) Acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato.</p> <p>De acuerdo con la información y documentación presentada por la Subdirección de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), aún no se cuenta con el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones, atendiendo a que sigue en conciliación el cierre de conceptos susceptibles de cobro con la contratista, no obstante, la Residencia de obra del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) cuenta con la revisión de todos los precios unitarios extraordinarios presentados por Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., contando con los generadores revisados en campo y la estimación realizada, mediante los cuales se efectúa el análisis de la procedencia y/o improcedencia de cada uno de ellos, a fin de conciliar cada concepto revisado.</p>	

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 21 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad aplicó penalizaciones en 5 estimaciones por un monto total de \$1,034,070.22, lo que representa el 1.51% del monto original contratado.</p> <p>El contratista no se apegó al calendario modificado de ejecución general de los trabajos contratados, ya que al 28 de febrero de 2021, fecha en que debió concluirse la obra, se tenía un avance físico del 93.03%.</p> <p>Considerando todo lo expuesto anteriormente se desprende que, el contrato RM2019/034 cuyo objeto es "Terminación de la construcción 1era etapa CIDESI Campeche" adjudicado como resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LO-0389ZU001-E11-2019 y cuyo ganador fue la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., con fecha de conclusión el 31 de marzo de 2020; el cual no concluyó los trabajos objeto del contrato en la fecha originalmente pactada</p>	<p>3) Opinión del área jurídica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) al finiquito presentado</p> <p>De acuerdo con la información y documentación presentada por la Subdirección de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), aún no se cuenta con la respuesta por parte del área jurídica, respecto a los conceptos expuestos por parte de la Residencia de obra del CIDESI, como son: pago por gastos no recuperables derivados de la suspensión temporal de los trabajos por caso fortuito o fuerza mayor; pagos por ajuste de costos indirectos; costos por financiamiento originalmente derivados de las entregas parciales de anticipo y aumento por una diferencia superior al 25% del plazo de ejecución de los trabajos; y por el ajuste de costos directos de los insumos y equipos de instalación permanente.</p>	

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 22 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>del 31 de marzo de 2020, en esta misma fecha se suscribió un convenio modificatorio en plazo con número RM2019/034.2 con fecha de término del 2 de junio de 2020; el 12 de agosto de 2020 se suscribió el convenio modificatorio en plazo con número RM2019/034.06 con fecha de término del 12 de agosto de 2020, así como el 30 de noviembre de 2020 se suscribió el convenio modificatorio por incremento en monto de \$6,521,665.65 más IVA y plazo en 90 días naturales, con fecha de terminación del 28 de febrero de 2021, lo cual representa un incremento total de 264 días respecto del plazo originalmente pactado que era de 275 días naturales, sumando un total de 539 días totales para la ejecución de los trabajos motivo del contrato, resultando un 96% del plazo adicional respecto del plazo original.</p> <p>Mediante acta circunstanciada de los trabajos objeto del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número RM2019/034, referente a la "Terminación de la construcción 1ra etapa</p>	<p>Como resultado de la revisión información y documentación presentada por la Subdirección de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que ninguna recomendación correctiva se encuentra atendida, quedando pendiente: 1) relativa a dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra; la 2) relativa al acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones; y la 3) referente a la respuesta por parte del área jurídica, respecto a los conceptos expuestos por parte de la Residencia de obra del CIDESI.</p> <p>Recomendación Preventiva:</p> <p>La Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a la recomendación preventiva planteada, de acuerdo con lo siguiente:</p>	
---	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 23 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>CIDESI sede Campeche" de fecha 4 de noviembre de 2021, y firmada tanto por el Residente de Obra del CIDESI, como por el Superintendente de Obra de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., se le notificó a dicha empresa, que el día 8 de Noviembre del 2021 a las 11:00 horas se procedería a cerrar la revisión de los documentos entregables para el cierre del finiquito.</p> <p>Atento a lo anterior, el 19 de noviembre de 2021, fue emitida el "Acta de finiquito del contrato de los trabajos del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número RM2019/034, referente a la "Terminación de la construcción 1ra. Etapa CIDESI sede Campeche", emitido por Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello como Residente de Obra por parte del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), sin la presencia del contratista, debido a que éste no se presentó.</p>	<p>1) En cuanto a los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a los finiquitos de los contratos de obra, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presentó los formatos denominados "formato de control y seguimiento de obra", y el formato denominado "formato de minutas semanales de seguimiento de obra", a los cuales se le efectuaron mejoras, con los que permitirán realizar los cierres administrativos de obra y servicios en tiempo y forma.</p> <p>El formato denominado "formato de control y seguimiento de obra", consta de 13 formatos de acuerdo con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cédula donde se refleja el avance acumulado programado, el avance físico y el avance financiero de manera gráfica. 2.- Cédula del reporte de avance físico y calidad de la obra. 3.- Control de estimaciones. 4.- Programa de ejecución. 	

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 24 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>El 26 de noviembre de 2021, el Apoderado Legal y Superintendente de Construcción de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., mediante el oficio CIDESI CAMPECHE/GCH/587/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, y mediante la anotación correspondiente en la Bitácora Electrónica del 30 de noviembre de 2021, Apoderado Legal y Superintendente de Construcción de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., manifiesta el desacuerdo en torno al finiquito unilateral, así como también solicita el soporte documental del mismo.</p> <p>Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, mediante oficio CIDESI-ADF06/181-2021, dio respuesta al oficio IDESI CAMPECHE/GCH/587/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, emitido por el Apoderado Legal y Superintendente de Construcción de la empresa denominada Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., donde se manifestó el desacuerdo del</p>	<p>5.- Programa del anticipo. 6.- Autorización de estimaciones. 7.- Estado de cuenta. 8.- Autorizaciones de precios unitarios no previstos. 9.- Reporte de actividades relevantes del período. 10.- Reporte fotográfico de actividades relevantes del período. 11.- Análisis de mano de obra. 12.- Reporte de accidentes. 13.- Anexos (minutas, bitácoras, reportes de calidad, etc.</p> <p>En el formato denominado "formato de minutas semanales de seguimiento de obra", se tratan los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance Físico y Financiero. 2. Justificación de Anticipo y programa de utilización. 3. Fuerza de Trabajo, maquinaria y equipo. 4. Materiales de suministro. 5. Trabajos por conceptos no previstos en el catálogo de conceptos o ejecución de volúmenes adicionales. 	
---	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 25 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>contratista en torno al finiquito unilateral realizado por CIDESI, así como también solicitó el soporte documental del mismo; el Residente de Obra del CIDESI manifestó que al no presentarse el contratista en las instalaciones de CIDESI para llevar a cabo el finiquito de los trabajos objeto del contrato, motivo por el cual, la Residencia de Obra del CIDESI procedió a su elaboración.</p> <p>En el informe detallado presentado por el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello de fecha 9 de mayo de 2022, dio respuesta al oficio CIDESI CAMPECHE/GCH/593/2021 emitido por el Superintendente de construcción del Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., respecto a la presentación de alegatos en torno al finiquito unilateral. Asimismo, se hace mención de que se turnó al área jurídica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) a fin de que pueda emitirse una segunda opinión, del cual al cierre del presente informe, no se ha obtenido respuesta.</p>	<p>6. Estatus de estimaciones. 7. Seguridad e Higiene. 8. Generales.</p> <p>Es importante destacar, que el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), actualmente no cuenta con presupuesto para ejercer en materia de obra pública, por lo que la efectividad de estos mecanismos de control, se verán reflejados una vez que se tenga obra pública y éstos sean implementados.</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada por la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que la recomendación preventiva se considera atendida.</p>	

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 26 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>Posterior a ello, el Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, en el informe detallado de fecha 30 de junio de 2022 presentado a este Órgano Interno de Control, hace referencia a que fue contratado un dictamen técnico de evaluación de costo y seguridad de la obra, así como un dictamen técnico para revisión de costos eléctricos, sin embargo, estos dictámenes no fueron proporcionados para el desarrollo de la auditoría.</p> <p>Conforme a lo anterior, mediante oficio CIDESI CAMPECHE/GCH/357/2021 de fecha 31 de julio de 2021, el Superintendente de construcción del Grupo Constructor Herroca S.A. de C.V., el Arq. José Ortega Hernández, notificó al Residente de Obra del CIDESI, el Ing. Luciano Raymundo Pascualeño Bello, el aviso de terminación de los trabajos relativos al contrato RM 2019/034, quien a su vez dio respuesta mediante oficio CIDESI-ADF06/124-2021 de fecha 10 de agosto de 2021 y notifica al Superintendente que el día 19 de agosto de 2021, se dará inicio a la verificación física de los trabajos.</p>		
---	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 27 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>Con fecha 19 de octubre de 2021, se firma el acta de entrega recepción física de los trabajos del contrato de obra pública a precios unitarios tiempo determinado número RM 2019/034, referente a la terminación de la construcción 1ra. Etapa CIDESI sede Campeche, por lo que han transcurrido más de 8 meses desde que se efectuó la firma del acta de entrega recepción física, así como del finiquito presentado por la Residencia de Obra de CIDESI, y aún queda pendiente: la formalización del acta finiquito y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato RM 2019/034.,</p>		
---	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 28 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>Recomendaciones originales</p> <p>Correctiva:</p> <p>La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:</p> <p>1) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógicos jurídicos de todos y cada uno de los aspectos señalados en la observación, relativos a los dictámenes técnicos de evaluación de costos, acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato, respuesta del área jurídica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) al finiquito presentado.</p> <p>Preventiva:</p> <p>La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:</p>		
---	--	--


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 29 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 1	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 40%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
1) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a los finiquitos de los contratos de obra.		

 C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
 Auditor Encargado


 C.P. Miguel Ángel García Murillo
 Auditor Coordinador

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 30 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>Observación original</p> <p>De la revisión al expediente de servicios de Obra Pública del contrato RM2020/040 celebrado por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) con la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., relativo a "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)" por un monto de \$552,977.50 más IVA y vigencia del 21 de diciembre de 2020 al 20 de marzo de 2021, el cual se adjudicó mediante el proceso de Adjudicación Directa, y sometido al Comité de Obras Públicas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en sesión extraordinaria del 8 de diciembre de 2020.</p> <p>Mediante oficio sin número de fecha 16 de marzo de 2021, el Superintendente de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., solicitó el incremento de 31 días naturales para la ejecución del servicio, y mediante oficio CIDESI-ADF06/047-2021 de fecha 19 de marzo</p>	<p>Mediante oficio No. CIDESI-ADF06/035-2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) remitió al Órgano Interno de Control en CIDESI, diversa información y documentación para la atención de las recomendaciones correctivas y recomendaciones preventivas de la presente observación, misma que se describen a continuación:</p> <p>Recomendaciones Correctivas:</p> <p>Mediante oficio No. CIDESI-ADF06/035-2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a fin de Presentar las justificaciones y/o argumentos lógicos jurídicos de todos y cada uno de los aspectos señalados en la observación, relativos a la notificación de rescisión a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento en la</p>	<p>De la revisión y análisis a la información y documentación presentada por la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se concluye que ninguna recomendación correctiva se encuentra atendida, quedando la 1) relativa a la notificación de la rescisión, la formalización del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones, incluyendo la aplicación de las penas convencionales, así como el pago del adeudo correspondiente.; y la 2) relativa a convocar a una sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CIDESI, a fin de mantener informados a los miembros de dicho Comité del seguimiento a los contratos celebrados.</p> <p>En cuanto a las recomendaciones preventivas, éstas se encuentran atendidas; sin embargo, no se solventa la observación.</p>
---	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 31 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>de 2021, el Residente de Servicios del CIDESI informó sobre la procedencia del mismo, lo cual se ve reflejado en nota número 28 de la bitácora electrónica, de fecha 15 de mayo de 2021, mediante la cual se informa al proyectista sobre la procedencia en el incremento de 31 días naturales, del plazo originalmente pactado en el contrato, sin embargo, no fue autorizada la formalización del convenio de ampliación.</p> <p>Con fecha 23 de junio de 2021, el Arq. Roberto Pérez Centeno, residente de servicios por parte de CIDESI, remitió al representante legal de la empresa LOROTECH S.A. de C.V., mediante el oficio CIDESI-ADF06/099-2021, la notificación de la fecha límite para la entrega de documentos del Proyecto Ejecutivo Biocerámicos "cuarto limpio". Posteriormente el mismo residente de servicios, realizó un "Informe pormenorizado del contrato RM 2020/040, referente al "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización</p>	<p>ejecución de los servicios y penas convencionales por daños y perjuicios; el pago del saldo pendiente a favor la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la formalización del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato, y convocar a una sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CIDESI, presentó las justificaciones siguientes:</p> <p>1) En cuanto a la notificación de rescisión a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., la Subdirectora de Obra Pública del CIDESI, el 7 de diciembre de 2021 y el 12 de agosto de 2022, remitió al área jurídica del Centro, la propuesta de oficio de notificación de rescisión del contrato, para su revisión y comentarios, los cuales a la fecha el área jurídica no ha dado la respuesta correspondiente.</p>	<p>Avance del trimestre: 50%</p> <p>Avance acumulado: 50%</p>
---	--	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 32 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>de heridas (cuarto limpio)” de fecha 8 de julio de 2022, el cual sirvió de base para el oficio CIDESI/ADF06/109-2021 de fecha 7 de julio de 2021 emitido por la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) dirigido a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), mediante el cual solicita la autorización para dar inicio al procedimiento de rescisión del contrato RM 2020/040, derivado del incumplimiento de las obligaciones del mismo contrato y las causas expuestas en el propio informe pormenorizado mencionado anteriormente.</p> <p>En la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), celebrada el 11 de octubre de 2021, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el numeral SÉPTIMO presentó a los</p>	<p>Referente a la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento en la ejecución de los servicios y penas convencionales por daños y perjuicios, el Residente de los Servicios del Centro, elaboró el cálculo de penalizaciones del contrato celebrado con LOROTECH, S.A. de C.V., los cuales ascienden a \$25,865.82; asimismo, respecto al pago del saldo pendiente a favor la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., se aplicarán en el finiquito correspondiente.</p> <p>En cuanto a la formalización del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato celebrado con LOROTECH, S.A. de C.V. con número RM 2020/040, fueron enviados igualmente al área jurídica del Centro, para su revisión y comentarios, los cuales a la fecha el área jurídica no ha dado la respuesta correspondiente.</p>	
--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 33 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>miembros de dicho Comité la relación de los contratos que fueron suspendidos temporalmente, así como los contratos que se encuentran terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes al 30 de septiembre de 2021.</p> <p>Dentro de la relación presentada en dicha Sesión del Comité, se encuentra el contrato número RM2020/040 referente a "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)", el cual fu reportado en proceso de cierre.</p> <p>El Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y asesor en dicho Comité, recomendó que se informara a los miembros del Comité el estatus del contrato mencionado, sin embargo, desde el 11 de octubre de 2021, no ha sesionado el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).</p>	<p>Conforme a lo anterior, si bien el Centro ha tenido avances, respecto a la remisión al área jurídica del Centro con la propuesta de oficio de notificación de rescisión del contrato, para su revisión y/o comentarios pertinentes, los cuales a la fecha no ha dado la respuesta correspondiente, quedando pendiente la notificación de la rescisión, la formalización del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones, incluyendo la aplicación de las penas convencionales, así como el pago del adeudo correspondiente.</p> <p>1) Respecto a convocar a una sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CIDESI, a fin de mantener informados a los miembros de dicho Comité del seguimiento a los contratos celebrados, ésta no se ha logrado, debido a que se han realizado cambios de los integrantes titulares del mismo, y se está en espera de</p>	
--	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 34 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Con fecha 23 de noviembre de 2021, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), mediante el oficio UAF/142/2021 así como en la nota de bitácora electrónica número 40, se le notificó al apoderado legal de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., el inicio de la rescisión administrativa del contrato RM 2020/040 por incumplimiento.</p> <p>Asimismo, se levantó ante Notario Público el Acta circunstanciada del estado en que se encuentran los servicios de Obra Pública del contrato RM 2020/040 derivado del inicio del procedimiento de rescisión administrativa de fecha 29 de noviembre de 2021, con número 12,473, contenido dentro del expediente 2464-21 (JLCM) de la Notaría Pública número 37.</p> <p>Atento a lo anterior, el Apoderado Legal de la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., mediante oficio sin número de fecha 1 de diciembre de 2021, informó a la Titular de la Unidad de</p>	<p>los nuevos nombramientos, para que con ello estar en posibilidades de convocarlos a sesión; atento a lo anterior, en cuanto se cuente con los nuevos nombramientos, se convocará e informará a los miembros del Comité el estatus que guarda cada uno de los contratos vigentes y concluidos a la fecha de elaboración de la celebración de la sesión respectiva.</p> <p>Conforme a lo anterior, queda pendiente convocar a una sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CIDESI, a fin de mantener informados a los miembros de dicho Comité del seguimiento a los contratos celebrados.</p> <p>Como resultado de la revisión para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que ninguna recomendación correctiva se encuentra atendida, quedando pendiente la 1) relativa a la notificación de la rescisión, la formalización</p>	

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 35 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------


<p>Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), que no presentarían pruebas para desvirtuar las causales del inicio de la rescisión del contrato RM2020/040.</p> <p>Considerando todo lo expuesto anteriormente se desprende que, el contrato RM2020/040 cuyo objeto es "Proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle de una planta tecnológica de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas (cuarto limpio)" adjudicado como resultado del procedimiento de Adjudicación Directa, y sometido al Comité de Obras Públicas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en sesión extraordinaria del 8 de diciembre de 2020, a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V., con una vigencia del 21 de diciembre de 2020 al 20 de marzo de 2021; no fueron concluidos los trabajos objeto del contrato en la fecha pactada, por causas inherentes al proyectista, con un avance al 30 de junio de 2021 del 74.01%.</p>	<p>del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones, incluyendo la aplicación de las penas convencionales, así como el pago del adeudo correspondiente.; y la 2) relativa a convocar a una sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CIDESI, a fin de mantener informados a los miembros de dicho Comité del seguimiento a los contratos celebrados.</p> <p>Recomendaciones Preventivas:</p> <p>Mediante oficio No. CIDESI-ADF06/035-2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), remitió información y documentación para el seguimiento a las recomendaciones preventivas planteadas, de acuerdo con lo siguiente:</p>	
--	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 36 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>Conforme a lo anterior, aún se encuentra pendiente: la notificación de rescisión a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento en la ejecución de los servicios y penas convencionales por daños y perjuicios; el pago, en su caso, del saldo pendiente a favor la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la formalización del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato.</p> <p>Recomendaciones originales</p> <p>Correctiva:</p> <p>La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:</p> <p>1) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos de todos y cada uno de los aspectos señalados en la observación, relativos a la notificación de</p>	<p>1) En cuanto a los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a los cierres administrativos de los contratos de obra y servicios, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) presentó los formatos denominados “formato de control y seguimiento de obra”, y el formato denominado “formato de minutas semanales de seguimiento de obra”, a los cuales se le efectuaron mejoras, con lo que permitirán realizar los cierres administrativos de obra y servicios en tiempo y forma.</p> <p>El formato denominado “formato de control y seguimiento de obra”, consta de 13 formatos de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>1.- Cédula donde se refleja el avance acumulado programado, el avance físico y el avance financiero de manera gráfica. 2.- Cédula del reporte de avance físico y calidad de la obra.</p>	
--	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 37 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

<p>rescisión a la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento en la ejecución de los servicios y penas convencionales por daños y perjuicios; el pago del saldo pendiente a favor la empresa LOROTECH, S.A. de C.V.; la formalización del acta finiquito, y el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato.</p> <p>2) Convocar a una sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a fin de mantener informados a los miembros de dicho Comité del seguimiento a los contratos celebrados.</p> <p>Preventiva:</p> <p>La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:</p>	<p>3.- Control de estimaciones. 4.- Programa de ejecución. 5.- Programa del anticipo. 6.- Autorización de estimaciones. 7.- Estado de cuenta. 8.- Autorizaciones de precios unitarios no previstos. 9.- Reporte de actividades relevantes del período. 10.- Reporte fotográfico de actividades relevantes del período. 11.- Análisis de mano de obra. 12.- Reporte de accidentes. 13.- Anexos (minutas, bitácoras, reportes de calidad, etc.</p> <p>En el formato denominado "formato de minutas semanales de seguimiento de obra", se tratan los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance Físico y Financiero 2. Justificación de Anticipo y programa de utilización 3. Fuerza de Trabajo, maquinaria y equipo. 4. Materiales de suministro 	
--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 38 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	


Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>1) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a los cierres administrativos de los contratos de obra y servicios.</p> <p>2) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento, y que el contratista se apegue al calendario de ejecución general de trabajo.</p> <p>3) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a la obra, y en caso de presentarse atrasos y/o desviaciones al programa de ejecución, se efectúen las acciones necesarias y oportunas a fin de que sea notificado el contratista en tiempo y forma sobre el atraso, y de no atenderlas por parte del contratista, efectuar las acciones legales y administrativas procedentes.</p>	<p>5. Trabajos por conceptos no previstos en el catálogo de conceptos o ejecución de volúmenes adicionales</p> <p>6. Estatus de estimaciones</p> <p>7. Seguridad e Higiene</p> <p>8. Generales.</p> <p>2) Referente a los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento, y que el contratista se apegue al calendario de ejecución general de trabajo, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) presentó el formato denominado "formato de control y seguimiento de obra", al cual se le efectuaron mejoras, y en el rubro de "programa de ejecución" se dará puntual seguimiento a cada una de las actividades a realizar por el contratista; así mismo en el formato denominado "formato de minutas semanales de seguimiento de obra" en el numeral 3 se</p>	

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 39 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>4) Instrumentar los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a todos y cada uno de los contratos de obra y de servicios relacionados con las mismas que celebre la Entidad.</p> <p>5) Cuando el contratista no concluya los trabajos conforme al calendario de obra, deberán aplicarse las retenciones correspondientes y, en su caso, aplicar penas convencionales al contratista; al momento de efectuar el finiquito correspondiente, deberán considerar todas las penas convencionales a que se haya hecho acreedor el contratista.</p>	<p>da seguimiento a la fuerza de trabajo, maquinaria y equipo, y en el numeral 4 a los materiales de suministro; con lo anterior, se prevé que el contratista se apegue al calendario de ejecución de los trabajos.</p> <p>3) En cuanto a los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que se dé un puntual y oportuno seguimiento a la obra, y en caso de presentarse atrasos y/o desviaciones al programa de ejecución, se efectúen las acciones necesarias y oportunas a fin de que sea notificado el contratista en tiempo y forma sobre el atraso, y de no atenderlas por parte del contratista, efectuar las acciones legales y administrativas procedentes, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) presentó el formato denominado "formato de control y seguimiento de obra", al cual se le efectuaron mejoras, en el que se tiene</p>	

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 40 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

	<p>contemplada la gráfica para observar los avances físicos y financieros de la obra, así como también en el “programa de ejecución” donde se da seguimiento puntual del avance.</p> <p>Así mismo, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) efectuó mejoras al formato denominado “formato de minutas semanales de seguimiento de obra”, y en el numeral 1 se tiene contemplado avance físico y financiero, con lo que dará un seguimiento puntual.</p> <p>4) En cuanto a los mecanismos de control y de supervisión necesarios, para que, en lo sucesivo, se dé un puntual y oportuno seguimiento a todos y cada uno de los contratos de obra y de servicios relacionados con las mismas que celebre la Entidad, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) efectuó mejoras al formato denominado “formato</p>	
--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 41 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>de control y seguimiento de obra”, el cual contempla que los residentes de obra elaboren reportes semanales con su respectiva evidencia fotográfica, a fin de dar oportuno seguimiento a los contratos de obra y servicios.</p> <p>Asimismo, la Subdirectora de Obra Pública del CIDESI, remitió a los residentes de obra y servicios, el oficio CIDES-ADF06/179-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, mediante el cual se les instruye a las actividades siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte semanal de avance, mismo que deberá incluir las minutas de obra con su seguimiento y los avances de obra conforme al programa contratado conciliados con el superintendente de obra semanal, mismo que deberá ser entregado cada lunes a más tardar a las 14:00 horas debidamente firmado. 2. En caso de que el contratista y/o proyectista presente atrasos en la ejecución de los trabajos o servicios, 	

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 42 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

	<p>deberá presentar el formato de retención y/o penalización, debidamente firmado y conciliado por ambas partes.</p> <p>3. Control mensual de gastos indirectos.</p> <p>4. Control mensual de utilización del anticipo.</p> <p>5. Concentrado de Oficios recibidos por parte de la contratista y su seguimiento.</p> <p>5) Referente a que cuando el contratista no concluya los trabajos conforme al calendario de obra, se deberán aplicar las retenciones correspondientes y, en su caso, las penas convencionales, así mismo al momento de efectuar el finiquito correspondiente, se deberán considerar todas las penas convencionales a que se haya hecho acreedor el contratista, la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), tiene implementado el formato denominado "Cálculo de penalización" y al momento de efectuar el finiquito correspondiente, se aseguren de que sean aplicadas las penalizaciones y/o</p>	
--	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) CÉDULA DE SEGUIMIENTO	HOJA No. 43 DE 43	
		DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 4/2022	Saldo por aclarar: N/A
		Número de Observación: 2	Saldo por recuperar: N/A
		Monto por aclarar: N/A	Avance: 50%
		Monto por recuperar: N/A	

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	Clave de programa: 230.- Obra Pública.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
	<p>retenciones a que se haya hecho acreedor el contratista o prestador del servicio de obra.</p> <p>Es importante destacar, que el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), actualmente no cuenta con presupuesto para ejercer en materia de obra pública, por lo que la efectividad de estos mecanismos de control, se verán reflejados una vez que se tenga obra pública y éstos sean implementados.</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada por la Subdirectora de Obra Pública del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la atención y seguimiento de la presente observación, se desprende que las recomendaciones preventivas se consideran atendidas.</p>	

 C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
 Auditor Encargado

 C.P. Miguel Ángel García Murillo
 Auditor Coordinador